



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** pago de viandas de Expocarreras 2025

---

VISTO:

La solicitud de la Secretaria de Asuntos estudiantiles para el pago a Flavia Ybarra por la provisión de viandas de almuerzo; y

CONSIDERANDO:

que en el marco de la Expo Carrera 2025 se encomendó a Flavia Ybarra la provisión de viandas de almuerzo a los colaboradores que participaron en los tres días de la exposición;

que, por el monto de la contratación, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en el Inciso C del Art. 5 del Anexo I de la OHCS-2025-4-UNC-REC;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPONER el pago a Ybarra la suma total de \$400.000,00 (pesos cuatrocientos mil con 00/100) en concepto de la provisión de viandas de almuerzo a los colaboradores que participaron de la Expo Carrera 2025.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de Facultad.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

